

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEJULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.596.343

RANGEL VILLAMIZAR

FEELER

NESTOR IVAN

SENDER

Nestor Rangel




FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1990

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA O.S. IN SEXO

08-OCT-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES



LA FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL

3006540064





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tercera Fuerza Armada - Segunda Flota

NÚMERO 1098696383

APELLIDOS Y NOMBRES
RANGEL VILLANIBAR

NESTOR IVAN
PERTENECE AL SUBGRUPO DE

1. LÍNEA

2. LÍNEA

3. LÍNEA

2000

2000

2000

PROFESIÓN DACTILOGRÁFO

FECHA DE EXPIRACIÓN 30 SEP 2014



C.C. 93.811.731
Oficina de Identificación



DECLARACION EXTRAPROCESO

No. 015

EN LA CIUDAD DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA, A TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), COMPARECIÓ AL DESPACHO DE ESTA NOTARIA NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.098.696.383 DE BUCARAMANGA, CON EL OBJETO DE RENDIR DECLARACION PRESENTADA SOBRE LOS ASPECTOS QUE ADELANTE SE DETERMINAN "CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 26 DECRETO 960 DE 1.970 Y DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1989 Y ARTICULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO".-----

LA COMPARECIENTE MANIFIESTA QUE RINDE LA MISMA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CON ELLO ASUME, PROMETIENDO DECIR LA VERDAD Y SOLO LA VERDAD RESPECTO DE LOS HECHOS MATERIA DE SU DECLARACION.-----

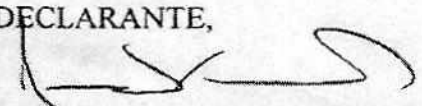
PRIMERO: MI NOMBRE ES NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BUCARAMANGA DE TRANSITO POR FLORIDABLANCA, CON DOMICILIO EN: LA CARRERA 56 # 74-191, TELÉFONO: 3043801161, DE ESTADO CIVIL: SOLTERA, EDAD: 26 AÑOS, OCUPACION: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, NATURAL DE: BUCARAMANGA (SDER).-----

SEGUNDO: MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE NO TENGO NINGUNA RELACION DE PARENTESCO CON LA DOCTORA MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA, SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-----

ESTA DECLARACIÓN SE EXPIDE CON DESTINO A: **QUIEN PUEDA INTERESAR**-----
RESOLUCION SNR 0726 DEL 29 DE ENERO DE 2016 DERECHOS NOTARIALES VALOR \$ 11.500.00 IVA \$ 1.840.00.-----

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIEN EN ELLA INTERVIENE, SE OBSERVO LO DE LEY.-----

EL DECLARANTE,


NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR
C.C. 1098696383

EL NOTARIO,


LUIS ARGEMIRO VELASCO ARIZA


Notario Segundo Circulo de Floridablanca

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 110 de 1995, 489 y 443 de 1998)
Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RANGEL		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VILLAMIZAR		NOMBRES NESTOR IVAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. * C.E. PAS No. 1098696383			SEXO F M *	NACIONALIDAD COL. * EXTRANJERO	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE *		NÚMERO 1098696383 D.M. 5	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 17 MES 10 AÑO 1990			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA cra 36 no 54-112 apto 401 cabecera PAÍS Colombia DEPTO. Santander MUNICIPIO BUCARAMANGA TELÉFONO 3043801161 EMAIL nestor.rangel.villamizar@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÁMBITO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller técnico en bellas artes	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	
											MES 11 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TE (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ALGUNHA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	12 2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés				X					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldía de piedecuesta		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contacto@alcaldia.depiyecuesta.gov.co			
TELÉFONOS 01800091914	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL apoyo profesional apoyo profesional	DEPENDENCIA secretaría de desarrollo rural	DIRECCIÓN cra 7 no 9-43			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ministerio del interior		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioalciudadano@mininterior.gov.co			
TELÉFONOS 12427400	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO apoyo profesional enlace del ministerio del interior en bucarananga	DEPENDENCIA gestion territorial	DIRECCIÓN Calle 128 No. 8 - 46			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE PIEDECUESTA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 09 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2016			

ministerio del interior		X		Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 12427400	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO enlace enlace del ministerio del interior en bucamanga	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN carrera 8 no 7 - 83			
EMPRESA O ENTIDAD secretaría de agricultura					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 680002	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO apoyo administrativo APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN L	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cr 25 N° 34 - 73 piso 2			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6 45 64 64	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 06 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO apoyo logístico APOYAR Y ASISTIR ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA LA CA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS PBX (57)+7	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO capacitar y asesorar APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES INHERENTES A C	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS PBX (57)+7	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO capacitar y asesorar APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES INHERENTES A C	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS (57)+7 6 45	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE ARCHIVO Y HEMEROTE director del archivo y hemeroteca del IMEBU	DEPENDENCIA archivo y hemeroteca	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ministerio del interior		X		Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 12427400	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO enlace enlace del ministerio del interior en bucaramanga	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN carrera 8 no 7 - 83			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD secretaria de agricultura	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 680002	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO apoyo administrativo APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN L	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cr 25 N° 34 - 73 piso 2			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6 45 64 64	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 06 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO apoyo logístico APOYAR Y ASISTIR ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA LA CA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS PBX (57)+7	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO capacitar y asesorar APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES INHERENTES A C	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS PBX (57)+7	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO capacitar y asesorar APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES INHERENTES A C	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCA RAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS (57)+7 6 45	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2011			
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE ARCHIVO Y HEMEROTE director del archivo y hemeroteca del IMEBU	DEPENDENCIA archivo y hemeroteca	DIRECCIÓN Carrera 26 No. 33 - 61, Paseo España			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 11 de enero del 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

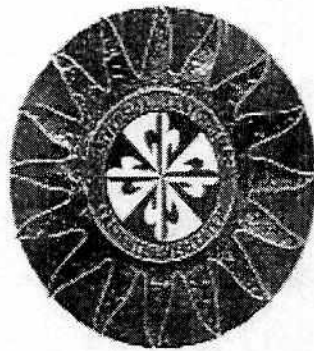
5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Néstor Iván Rangel Villamizar

CC. 1.048.696.383 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Administrador de
Empresas Agropecuarias**

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 5 días del mes de **Diciembre** de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional



MININTERIOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **M 2961** DE 2017, CELEBRADO ENTRE NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR.

ENTIDAD CONTRATANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT	830.114.475-6
CONTRATISTA	NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR
IDENTIFICACIÓN	1.098.696.383
<p>MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.592.960, actuando en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior y en representación de la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR (en adelante EL MINISTERIO), conforme el Decreto No. 1758 del 16 de Septiembre de 2014 y acta de posesión del 02 de Octubre de 2014, facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 1164 del 24 de julio de 2013, por una parte y por la otra, EL CONTRATISTA NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el MINISTERIO a través de la Directora de Gobierno y Gestión Territorial, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que de la Directora de Gobierno y Gestión Territorial mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR , es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan: con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto suscribe el presente contrato de prestación de servicios profesionales.
1) OBJETO	El Contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial en el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento de Santander y sus municipios.
2) VALOR	\$30.741.333 MONEDA LEGAL
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y hasta la finalización del mes en el cual se suscriba el presente contrato a razón (\$2.620.000) mensuales, incluidos los impuestos que haya lugar. b) Diez (10) pagos mensuales por concepto de honorarios equivalentes a la suma de (\$2.620.000), incluidos los impuestos a que haya lugar. c) Un (01) pago correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y 20 de diciembre por valor de (\$1.746.667), incluidos los impuestos a que haya lugar. d) Un (01) último pago al finalizar el mes por valor de (\$873.333) incluidos los impuestos a que haya lugar.
4) CUENTA BANCARIA	Ahorro ☒ Corriente ☐ No ☐ 197 515042 Banco BBVA
5) PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2017, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6) CDP	No. 24917 Fecha: 04-01-2017 Catalogo: C-3702-1000-4 Unidad Ejecutora: 37-01-01-000 Valor: \$30.741.334
7) GARANTÍA ÚNICA:	
Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
8) SUPERVISOR	La Directora de Gobierno y Gestión Territorial, o quien designe por escrito la Ordenadora del Gasto del MINISTERIO
9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

11 meses y 21 días

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **M 296** DE 2017, CELEBRADO ENTRE NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR.

10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1. Acompañar a la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, en los procesos de fortalecimiento de los mecanismos y espacios de interlocución entre el nivel nacional y territorial, para la prevención y atención de situaciones de orden público en la Ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. 2. Divulgar, promover y difundir en las entidades territoriales del área metropolitana de Bucaramanga, la necesidad del cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley 4 de 1991, en especial lo referente a los Informes Generales y Especiales de Orden Público. 3. Diligenciar y alimentar la matriz de seguimiento con la información de la Ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, con los principales hechos en materia de orden público, de acuerdo con los formatos establecidos por la Dirección de Gobierno. 4. Asistir a reuniones y/o eventos de sensibilización a las autoridades territoriales de la Ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, en materia de orden público y el post conflicto. 5. Elaborar un documento con la información obtenida por las entidades territoriales del área metropolitana de Bucaramanga, para la construcción de una herramienta que contribuya a la unificación de criterios, para la atención y gestión de las situaciones de alteración del Orden Público. 6. Brindar apoyo en elaboración de respuestas a las solicitudes verbales y/o escritas que requieran las entidades territoriales del Área Metropolitana de Bucaramanga, en materia de conservación y restablecimiento del orden público. 7. Las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del mismo.

11) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los

10 ENE. 2017

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

POR EL CONTRATISTA

MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
Secretaria General

NÉSTOR IVÁN RANGEL VILLAMIZAR

Elaboró: Daniela Henao Taborda / Abogada SGC PM

Revisó: Alexandra García / Abogada SGC

Aprobó: Paul Bernardo Orcoscolita Ahumada - Subdirector de Gestión Contractual

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104125131



WEB

12:24:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098696383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-'SIBOR', hoy viernes 12 de enero de 2018, a las 12:25:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098696383
Código de Verificación	1098696383180112122513

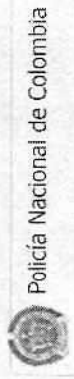
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



Policía Nacional de Colombia



Portal PSC

Sistema Registro Nacional de Correcciones RNCM

👤 Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

La Policía Nacional de Colombia hace constar

📄 Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente: 1098696383

Que el número de identificación o expediente 1098696383 de BUCARAMANGA - SANTANDER del señor(a) NESTOR IVAN RANGEL WILSON consultado en la fecha y hora 12/01/2018 12:26:30 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Mediciones y Correcciones RNCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

🏠 Nuevo

👤 Validar Funcionario

✓ Aceptar

Información

5159000

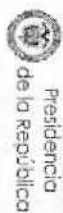
📞

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

[Volver al Inicio](#)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, C.A.N, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 31 591 11/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159281 - E-mail: lineaderecibopolicia.gov.co

Presidencia
de la RepúblicaMinisterio
de DefensaGobierno
en líneaPortal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Siguenos en >



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

✓ La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2018 a las 12:26:05 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 1098696383 y

Nombres: RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

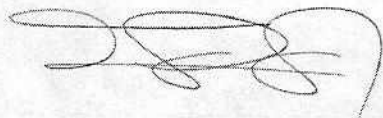
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1

Certifica

Que nuestro(a) cliente **NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.098.696.383** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. .0013-0197-00-0200515042** apertura el **30 de septiembre del 2011**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11 días del mes de enero del año 2018.**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CCC-1098696383		RANGEL VILLAWIZAR NESTOR IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TERRAJAS DE MENZULY CASA 98	BUCA RAMANCA-SANTANDER	6904770	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-01	2018-01	304982490	847487993A	I	2018/01/22	2018/01/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		\$214.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1098666383		RANGEL WILLAMIZAR NESTOR IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TERRAZAS DE MENZULY CASA 98	BUARAMANGA-SANTANDER	6904770
							SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pension	Salud	Pago		Plantilla		Limite		Pago	Banco	Dias Mora
2018-01	2018-01	306982490		8474879938	I	2018/01/22		2018/01/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
										\$214.300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300
TOTAL				1	\$214,300	\$0	\$0	\$214,300

Bogotá, Colombia Enero 12 de 2018

Carta de intención de afiliación a la ARL.

Estimados señores:

Reciban mis más sinceros y cordiales saludos, por medio de la presente manifiesto mi intención de realizar la afiliación a la ARL, para cumplir con el requisito de contratación en el Ministerio del Interior de Colombia.

Atentamente.

Nestor Rangel



FORMATO
DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN
FINANCIERA-SIIF
ANEXO 1

Código: GR-RF-P5-F1

Versión: 05

Vigencia desde:
18/01/2016

Nombre / Razón Social: Nestor Ivan Rangel Villamizar.

Documento de Identidad: NIT _____ C.C. _____ Número: 1098.696.383.

Ciudad: Bimanga. País: Colombia.

Dirección: Cra 36 # 54-112. apto 401. Fax No _____

Teléfonos No. 3043801161.

Correo Electrónico del Representante Legal Nestor.rangel.villamizar@gmail.com.

Nombre del Representante Legal: Nestor Ivan Rangel Villamizar.

Entidad Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: BBVA.

Cuenta No. 0013-0197-00-0200515042
Clase: Corriente

Ahorros ☒

Información Tributaria.

Régimen Común ☐

Régimen Simplificado ☒

Clasificados Como:

Autoretendedor de Retefuente ☐

Gran Contribuyente ☐

Autorretendedor de IVA ☐

Entidad Sin Ánimo de Lucro ☐

Autorretendedor de ICA ☐

Responsable de IVA ☐

Actividad Económica.

Industria ☐

☐☐☐☐☐☐

Comercio Código ☐

☐☐☐☐☐☐

Servicios ☒ Código

☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Financiera ☐

☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

	FORMATO DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF ANEXO 1	Código: GR-RF-P5-F1
		Versión: 05
		Vigencia desde: 18/01/2016

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz.
- Se requiere que el beneficiario anexe certificación del banco, donde conste:
 - Nombre del cuenta habiente
 - Número de Identificación del Beneficiario
 - Número de la Cuenta
 - Tipo de Cuenta
 - Estado de la Cuenta

Firma Representante Legal
Responsable de la Información

Nestor Rangel

Fecha de elaboración:

12/ Enero/18



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Municipio de Neiva, Departamento de Huila

001

3. Concepto: 02 Actualización

Esquema diseñado para la DIAN

4. Número de formulario

14326020596



(415)7707114326020596

5. Número de identificación tributaria (NIT):

1 0 9 5 5 9 6 3 8 3

6. DV:

1

12. División sectorial:

Ingresos y Activos de Fomento

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión legítima

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

13

26. Número de identificación:

1 0 9 8 6 9 6 3 8 3

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 1 2 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1

6

9

29. Departamento:

Santander

30. Ciudad Municipal:

6

8

8

31. Ciudad Municipal:

Supercumbaya

32. Ciudad Municipal:

0

0

1

33. Primer apellido:

RANGEL

34. Segundo apellido:

VILLAMIZAR

35. Primer nombre:

NESTOR

36. Segundo nombre:

IVAN

37. Razón social:

38. Nombre comercial:

39. Sigla:

UBICACIÓN

39. País:

COLOMBIA

40. Departamento:

Santander

41. Ciudad Municipal:

Piedecuesta

42. Ciudad Municipal:

5

4

7

43. Dirección principal:

CON TERRAZAS DE MENSUL CA 98

44. Correo electrónico:

nestor_916@hotmail.com

45. Apartado aéreo:

46. Teléfono 1:

6 9 0 4 7 7 0

47. Teléfono 2:

3 0 4 3 8 0 1 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número de ocupaciones

48. Código:

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 1 0 2

50. Código:

4 7 8 1

51. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 2 0 2

52. Código:

1

53. Código:

2

54. Código:

1

55. Código:

2

56. Código:

1

2

0

1

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

57. Código:

1

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

58. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

59. Forma:

60. Tipo:

61. Modo:

62. CPC:

1

2

3

Para uso exclusivo de la DIAN

63. Aprobación:

SI

NO

64. No. de Folios:

1

65. Fecha:

2 0 1 5 0 2 0 2

La información suministrada en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exclusivamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que inciera podrá ser perseguida.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Señalado de las verificaciones que le DIAN realice.

Firma autorizada:

66. Nombre:

SUAREZ MARTINEZ OMARA

67. Cargo:

Analista IV

1098696382

Fecha generación documento PDF: 02-03-2015 09:50:37AM



FECHA DE EXAMEN		
Día	Mes	Año
12	02	2016

Dirección: Avda. Q/seca # 32 a 89
Teléfono: 6832775 - 3185480098

NIT 900454102 - 6

Empresa: Act. Económica:
PARTICULAR

Tipo de Exámen: EXAMEN SALUD OCUPACIONAL (INGRESO)

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN			CC Nro 1098696383	FECHA DE NACIMIENTO 17/10/1990	EDAD 25
SEXO M	ESTADO CIVIL SOL	DIRECCIÓN: TERRAZAS DE MEZULI CASA 98	TELÉFONO 3043801161	CARGO CONTRATISTA	
ESCOLARIDAD UNIV	PROFESIÓN ADMINISTRADOR DE	EPS SALUD TOTAL	ARP POSITIVA	PENSION PORVENIR	

CONCEPTO MEDICO

SIN defecto físico NI enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada
SIN RESTRICCIONES O LIMITACIONES PARA EL CARGO

LABORATORIO Y PARACLÍNICOS

Examen	Fecha	Resultado
EXAMEN SALUD OCUPACIONAL (INGRESO)	12/02/2016	NORMAL

RESTRICCIONES

Ninguna	X
---------	---

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal	X
Higiene Postural	X

JUSTIFICACION

OBSERVACIONES

Ninguna
-IMC: 29..

RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN
Paciente



Dr. Michael M. Medina M.
Médico Exp. Salud Ocupacional
C.C. 130111530-016456
MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES
Médico Especialista Salud Ocupacional



Aumentar el contraste

UTC -5 15:41:38

nestor.rangel



Busqueda Mis procesos Menú k a

Escritorio -- Configuraciones de Perfil

Buscar...

Id de página: 14005862 Ayuda ?

Nueva registro

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Estado de las solicitudes de registro

Below is the list of all your memberships and corresponding status.

NIT	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1098686383	nestor.rangel	5 minutos de tiempo transcurrido (11/01/2018 03:35:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 minutos de tiempo transcurrido (11/01/2018 03:35:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nueva registro

CERTIFICADO MEDICO SALUD OCUPACIONAL



FECHA DE EXAMEN		
Día	Mes	Año
15	01	2018

Empresa:
PARTICULAR
Actividad económica:

EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES: NGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN		C.C: 1096696383	FECHA Ncto: 7/10/1990	EDAD: 27
SEXO:	ESTADO CIVIL:	DIRECCION: CRA 36 #54-112 APTO 401 CABECERA BUCARAMANGA		TELÉFONO: 043901161
ESCOLARIDAD: INV	PROFESION: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CARGO: ADMINISTRADOR DE EMP		
EPS: SALUD TOTAL	ARP: POSITIVA	PENSION: PORVENIR		

LABORATORIO Y PARACLÍNICOS

Examen	Fecha	Resultado
AUDIOMETRIA	15/01/2018	NORMAL - PTA: OI: 10 dB OD: 10 dB
VISIOMETRIA	15/01/2018	NORMAL - PUEDE LABORAR SIN LENTES
EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	15/01/2018	NORMAL-

RESTRICCIONES OCUPACIONALES

Ninguna	X
---------	---

RECOMENDACIONES

Higiene Postural	X
------------------	---

JUSTIFICACION

CONCEPTO MEDICO

Es satisfactorio

OBSERVACIONES FINALES

Bajar de peso.-

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL: Las resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de 2009 de la Comisión Nacional de Trabajo y de Salud y de Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y de Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la empresa solo queda bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte de su historial médico.

1048696383

RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN
Paciente

MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES
Méd. Esp. Salud Ocupacional
R.M. 13811 - R.O. 013456

MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES

Médico Especialista Salud Ocupacional

- El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud, y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relajar la evaluación de salud.



RESOLUCIÓN	CLASE ACORDS	Tabla de Retención Documental	Vigencia: 3	Pág. 1 de 1
------------	-----------------	-------------------------------	-------------	-------------

RESOLUCIÓN No. 014003 De 07 SEP 2012

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1996 y.

CONSIDERANDO:

Que MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098643687, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 0023 del 18 de JULIO de 2012 el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto FAVORABLE para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otróguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a: MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES Medico, Especialista en Salud Ocupacional, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1098643687, en las áreas de: MEDICINA OCUPACIONAL, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.



RESOLUCIÓN	COGE AS-0195	Fecha de Radicación Documental	Vigencia	Pág. 1 de 1
------------	-----------------	--------------------------------	----------	-------------

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional, con carácter personal e intransferible.

ARTICULO V: Contra la presente Resolución proceden los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

07 SEP 2012

Dada en Bucaramanga, a los

RICARDO FLOREZ RUEDA
Secretario de Salud Departamental

VISIOMETRIA

FECHA DE EXAMEN			PAGINA
Día	Mes	Año	1
15	01	2018	

DATOS PERSONALES

NOMBRE	RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN		
SEXO	M	PROFESION	
Doc:	1098696383	Fec. Ncto	17/10/1990
EMPRESA	PARTICULAR	CARGO	EDAD 27 AÑOS

ANTECEDENTES

Ocupacionales SI ☐ NO ☒			
Personales	SI	NO	
Hipertensión arterial	☐	☒	Cefalea
Diabetes	☐	☒	Trauma Craneoencefálico
Hipoglucemia	☐	☒	Otros
Toxoplasmosis	☐	☒	
Oculares	SI	NO	
Cirugía ocular	☐	☒	Retinopatía
Queratocono	☐	☒	Desprendimiento retina
Glaucoma	☐	☒	Ambliopía
Catarata	☐	☒	Estrabismo

SINTOMAS Y SIGNOS

ULTIMAS RX HACE UN AÑO, VE BIEN CON ELLAS

Usa Corrección óptica :

SI ☐ NO ☒

Tipo: MONOFOCAL

AGUDEZA VISUAL	Sin corrección		Con corrección		ESTADO MOTOR Y CROMATICO		
	Lejos	Cerca	Lejos	Cerca	Cover Test	Lejos ORTO	Cerca ORTO
Ojo derecho:	20/50	20/20	20/20	20/20	Oftalmoscopia	OD FON	OI FON
Ojo izquierdo:	20/40	20/20	20/20	20/20	Vision Cromática	NORMAL AO	

EXAMEN EXTERNO

(N: No presenta, OD: Ojo derecho, OI: Ojo izquierdo, AO: Ambos Ojos)

Ressequedad ocular	N	Ptosis palpebral	N	Pterigión	N	Otros:
Inyección conjuntival	N	Edema palpebral	N	Secreción	N	
Hiperemia conjuntival	N	Pinguécúla	N	Blefaritis	N	

DIAGNOSTICOS

	OD	OI		OD	OI
Emetropía	☐	☐	Ojo aparentemente sano	☐	☐
Defecto refractivo	☒	☒	Posible alteración ocular	☐	☐
Problema de motilidad	☐	☐	Presbicia	☐	☐

H539 ALTERACION VISUAL NO ESPECIFICADA

INTERPRETACION

Requiere utilizar corrección óptica	☐
No requiere corrección óptica	☐
Problema de refracción no corregido	☐
Problema de refracción corregido	☒
Problema de refracción inadecuadamente corregido	☐
Otras:	☐

RECOMENDACIONES

Valoración por Optometría	☐
Control en un año	☒
Control en seis meses	☐
No requiere corrección óptica	☐
Ejercicio regular 5 veces al a semana, en sesiones de media hora	☐

OBSERVACIONES

PUEDE LABORAR SIN LENTES

1098696383

Laura Marcela Rangel
Optometrista - U.S.C.
R.E. 010567
T.P. 3556

RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN

Paciente

Profesional

- El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios de su cargo.
- DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que p influir sobre la evaluación de estado de salud. y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a relaizar la evaluación de sal

Amplivox Audibase 5.3 Patient Record

Patient No: 1.098.696.383
Surname: Nestor Ivan
Forename: Rangel Villamizar
Posn/Rank: -
Dept/Unit: -
Company: -
Location: -
Date of Birth: 17/10/1990
Sex: Male
Status: -
Leaving: -
Reason: -

Address:

-
-
-
-
-
-

Date Joined:

Date Left:

Length of Service: n/a

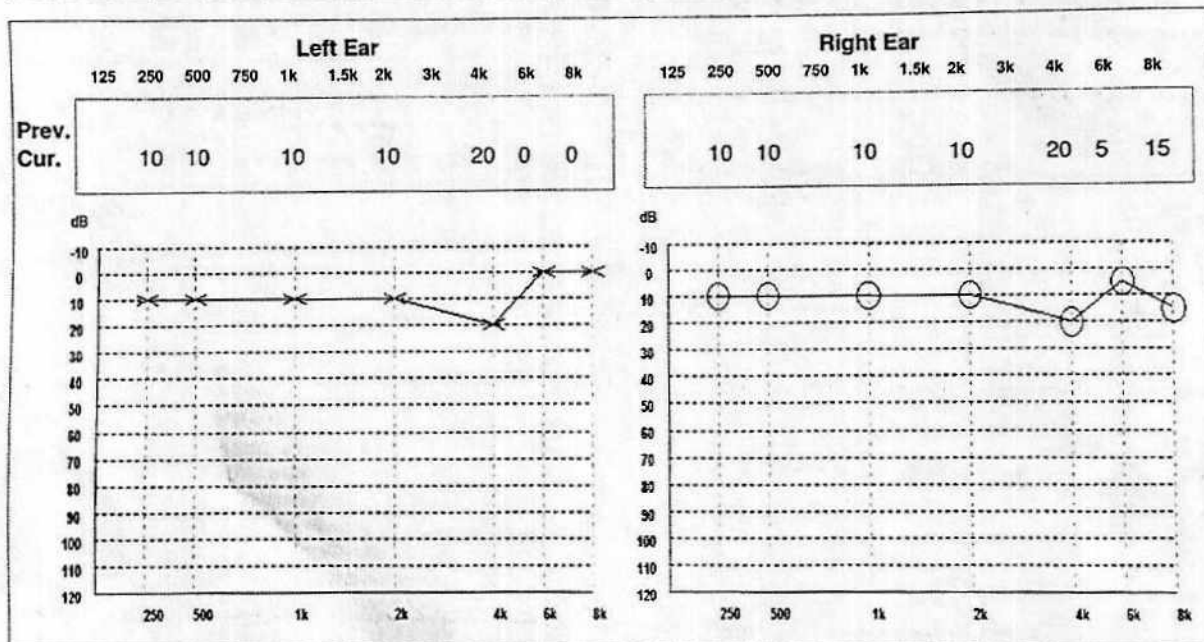
Test Type: Upload
Date of Test: 15/01/2018
Time of Test: 11:12:01
Previous: -
Examiner: -
Serial no: 23599
Calibrated: 17/11/2017
Recall Date: 15/01/2020
Baseline:

F1: -

F2: -

F3: -

Categorisation: HSE2006: Data Incomplete



Notes: -PTA: OI: 10 dB OD: 10 dB
 -OTOSCOPIA: CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO DESPEJADO, MEMBRANA TIMPANICA INTEGRAL BILATERAL.
 AUDICION DENTRO DE LOS LIMITES DE NORMALIDAD BILATERAL

Printed 15/01/2018

FECHA: 16/01/2018
PACIENTE: NESTOR RANGEL VILLAMIZAR
DOCUMENTO: 1098696383
EMPRESA: PARTICULAR
EDAD: 27 AÑOS

ELECTROCARDIOGRAMA

FC 67

PR: 158MS

QRS: 115MS

QT : 406MS

QTC: 424MS

EJE QRS: 24

CONCLUSIONES:

RITMO SINUSAL.

NO HAY SIGNOS DE ALARMA.

DENTRO DE LIMITES DE NORMALIDAD.

Cordialmente,

Dr. Michael M. Medina M.
Médico Esp. Salud Ocupacional
RM: 5011 RSO 016456

DR. Michael Miguel Medina Morales
Coordinador Del Grupo de Salud Ocupacional
Medico Esp. Salud Ocupacional
RM: 5011 RSO 016456